

Plan de trabajo del Concejo Consultivo Comunitario (CAC)

Puestos vacantes para 2026

Datos resumidos

- Las solicitudes se abrirán el 1 de mayo de 2025 y finalizarán el 1 de junio de 2025. Si tiene alguna pregunta, envíe un correo electrónico a communityadvisorycouncil@baaqmd.gov.
- Hay trece puestos vacantes en Concejo Consultivo Comunitario (Community Advisory Council, CAC). Los solicitantes pueden seleccionar prestar servicios en mandatos de 2 o 4 años.
- Los nuevos solicitantes interesados en presentar la solicitud deben visitar la página web del [Concejo Consultivo Comunitario](#).
- Los miembros actuales del CAC deben ponerse en contacto con el personal del CAC para obtener el enlace que les permita volver a presentar su solicitud.
- Puede encontrar las pautas de compensación [AQUÍ](#).
- Para obtener más información sobre el trabajo y los logros del CAC, haga clic [AQUÍ](#).

La Junta Directiva creó el Concejo Consultivo Comunitario (CAC) inaugural el 17 de noviembre de 2021.

- Las metas del CAC según el estatuto son las siguientes:
 - brindar representación en nombre de todas las comunidades, incluidas las comunidades sobrecargadas a la Junta Directiva del Distrito de Aire
 - servir como enlace entre la comunidad y la Junta Directiva del Distrito y el personal para influir en las decisiones, las políticas, los procedimientos y los procesos para garantizar la equidad, la inclusión, los derechos civiles y la justicia medioambiental
- Composición del CAC y puestos vacantes
 - La membresía del CAC está compuesta por diecisiete (17) miembros que viven o trabajan en comunidades sobrecargadas en California, como se indica a continuación, con los puestos vacantes disponibles indicados en la segunda columna (a partir de abril de 2025):

| Puestos en el CAC por resolución de la Junta: | Puestos vacantes para la selección: |
|--|--|
| (4) condado de Alameda | (1) condado de Alameda |
| (4) condado de Contra Costa | (4) condado de Contra Costa |
| (1) condado de San Francisco | (1) condado de San Francisco |
| (1) condado de San Mateo | (1) condado de San Mateo |
| (2) condado de Santa Clara | (2) condado de Santa Clara |
| (1) condado de Solano | (1) condado de Solano |
| (2) general | (2) generales |
| (2) jóvenes | (1) jóvenes |

Nota:

- Puestos de miembros generales: se debe otorgar prioridad a personas que vivan o trabajen en los condados de Marin, Napa o Sonoma o a personas con experticia especial, como la gestión de incendios forestales.

- Los jóvenes son personas con edades comprendidas entre los 14 y los 24 años al inicio de su mandato. La diversidad, la equidad y la inclusión en el CAC son muy valoradas.

El siguiente resumen destaca las tareas de los miembros del CAC y otra información clave, tal y como se describe en el estatuto del CAC. Para ver esta información en detalle, consulte el estatuto [AQUÍ](#).

Tareas del miembro del CAC

- Participar en reuniones bimensuales en persona.
- Formar parte de al menos un comité ad hoc cada año.
- Asistir y participar en capacitaciones, que incluyen las siguientes:
 - Capacitación sobre la Ley Brown: La Ley Brown es una ley de California que garantiza el derecho del público a asistir y participar en las reuniones de los órganos legislativos locales.
 - Capacitación sobre las reglas de orden de Robert: Las reglas de Robert, ampliamente conocidas como procedimiento parlamentario, se elaboraron para garantizar que las reuniones sean justas, eficientes, democráticas y ordenadas.
 - Capacitación en civildad: La civildad es un aspecto esencial de cada ambiente laboral para crear y mantener una cultura justa y profesional. Esta capacitación en civildad está diseñada para enseñar a los miembros del CAC las normas de conducta aceptable y cómo identificar, prevenir y responder profesionalmente a situaciones de incivildad.
- Compromiso por el respeto y la civildad.
- Mantener una buena asistencia:
 - El CAC requiere la participación activa y la asistencia de miembros al menos al 75 % de todas las reuniones durante cada año que presten servicios. Esto se aplica a las reuniones de copresidentes, las reuniones del comité y la asistencia a las reuniones del CAC completo.
- Proceso de citas para miembros del CAC:
 - Los miembros del CAC son nombrados por la Junta Directiva, mediante el siguiente proceso:
 - El CAC crea un Comité Ad Hoc de Selección, que puede incluir al menos un miembro del Comité de Equidad, Salud y Justicia para la Comunidad (Community Equity, Health, and Justice Committee, CEHJ) u otro miembro de la Junta.
 - El Comité recomienda un candidato o una lista de candidatos para el Comité de CEHJ.
 - Los candidatos aprobados por el Comité de CEHJ serán recomendados a la Junta Directiva para su aprobación final.

Nombramientos al Concejo Consultivo Comunitario

- La Junta Directiva designará a los miembros del CAC en función de los siguientes criterios y guía:

1. Reflejar la diversidad demográfica del Área de la Bahía.
 2. Incluir historia generacional y experiencia viviendo en comunidades fuertemente impactadas por la contaminación del aire.
 3. Demostrar una diversidad de experiencia relevante, tales como justicia medioambiental, experticia técnica, salud y las funciones del Distrito o el conocimiento del Distrito.
 4. Tener acceso a otras personas que tienen una variedad de conocimientos y experiencias técnicas relevantes que podrían ayudar a informar al Concejo Consultivo Comunitario. La diversidad, la equidad y la inclusión son muy valoradas en el CAC y se dará prioridad a los solicitantes con experiencia vivida en las comunidades de justicia medioambiental del Área de la Bahía o con un historial de asociación con las comunidades de justicia medioambiental.
- Guía adicional:

Reflexionar sobre los diversos datos demográficos del Área de la Bahía

- Los miembros deben representar la diversidad racial, étnica, socioeconómica, geográfica y cultural del Área de la Bahía.
- Se tendrá en cuenta a las personas procedentes de las comunidades afectadas de manera desproporcionada por la contaminación del aire.
- El Concejo se esforzará por incluir a los miembros de todas las generaciones, asegurando la representación de los jóvenes, los adultos en edad de trabajar y las personas mayores.

Demostrar la experiencia vivida en las comunidades afectadas

- Preferencia por las personas con vínculos o experiencias directas que viven en comunidades que históricamente han enfrentado altos niveles de contaminación del aire e injusticia medioambiental.
- Capacidad para adoptar un enfoque comunitario de los problemas de calidad del aire y las recomendaciones sobre políticas.

Aportar una diversidad de experticia y conocimientos pertinentes.

- Los miembros deben tener experticia o conocimiento en una o más de las siguientes áreas:
 - justicia medioambiental
 - organización comunitaria
 - efectos sobre la salud pública y la calidad del aire
 - resiliencia climática y adaptación
 - experticia científica o técnica en calidad del aire.
 - experiencia reglamentaria o política relacionada con la calidad del aire y la justicia medioambiental
 - experiencia relacionada con el Distrito o agencias similares

Demostrar la participación de la comunidad y las redes

- Capacidad demostrada para servir como conducto para las perspectivas de la comunidad comprometiéndose y escuchando a residentes, defensores y organizaciones.
- Acceso a y conexiones con diversas redes, incluidas organizaciones comunitarias, expertos técnicos y legisladores

Compromiso con la resolución de problemas colaborativa y la participación respetuosa

- Disposición para trabajar en las diferencias y colaborar en un entorno diverso y con múltiples partes interesadas.
- Está abierto a participar en debates constructivos sobre las políticas de calidad del aire, la justicia medioambiental y las soluciones de equidad.
- Capacidad para trabajar de manera respetuosa y civil con el personal del Distrito, los miembros de la Junta y los demás miembros del CAC

Capacidad para participar de manera significativa

- Capacidad para asistir y participar activamente en reuniones programadas, grupos de trabajo y procesos de asesoramiento.
- Compromiso de mantenerse informado sobre cuestiones de la calidad del aire, el clima y la justicia medioambiental relevantes para el trabajo del Concejo.

Para obtener más información, consulte la [Política de compensación y reembolso de gastos de las reuniones](#) y el [estatuto](#).